

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h15 del día Miércoles 05 de Febrero del 2020, en el local de la compañía ubicada en las calles José Salcedo 304 y Nicolás Augusto González, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A., el señor Jaime Antonio Valero Clavijo propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; el señor Javier Arturo Valero Clavijo, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; la señora Lucía Fabiola Valero Clavijo propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y la señorita Viviana Leonor Valero Clavijo propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas correspondientes al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar a la señorita Viviana Valero Clavijo como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Lucía Leonor Clavijo Ubilla como secretaria Ad-Hoc de la misma.

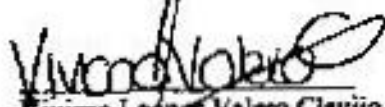
El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria consulte el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A, mismos que sería presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Señorita Viviana Leonor Valero Clavijo, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en voz alta al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad siéndolas 18h00; f) VIVIANA LEONOR VALERO CLAVIJO Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) LUCIA LEONOR CLAVIJO UBILLA Secretaria Ad-Hoc de la sesión; f) JAIME ANTONIO VALERO CLAVIJO Accionista; f) JAVIER ARTURO VALERO CLAVIJO Accionista; f) LUCIA FABIOLA VALERO CLAVIJO Accionista; f) VIVIANA LEONOR VALERO CLAVIJO Accionista.


Viviana Leonor Valero Clavijo
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Lucía Leonor Clavijo Ubilla
Secretaria Ad-Hoc de la Junta